

## **LAS CASAS OBRERAS DE BALBUENA**

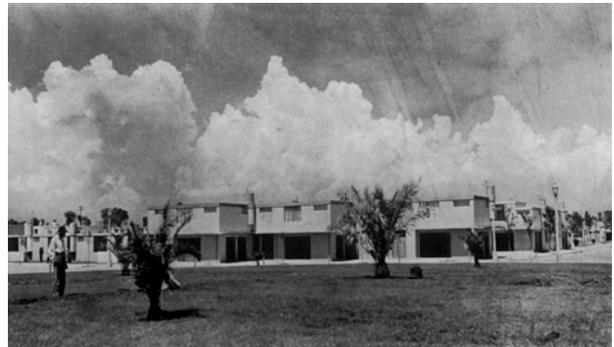
Enrique Ayala Alonso

En septiembre de 1933 fue inaugurado uno de los primeros conjuntos habitacionales construidos en México en beneficio de la clase obrera. El hecho cobra importancia por tratarse de la primera vez que el problema de la vivienda de los trabajadores era enfrentado por el Estado y por utilizarse una solución, que además de comprender la edificación de viviendas terminadas y amuebladas, incluía la construcción íntegra de un barrio, dotado de todos los servicios urbanos e importantes equipamientos.

Se trataba del primer experimento de construcción habitacional, cuyo diseño requirió suponer las necesidades y las características de los futuros usuarios: cuáles eran las modalidades de casa y de fraccionamiento más convenientes para este tipo de población, y decidir cuáles eran los mejores sistemas constructivos y de menor costo, que permitieran elevar la calidad de vida de los habitantes, edificar con rapidez y recuperar con seguridad la inversión. Varios de los principios del Movimiento Moderno se pusieron en juego para la realización de esta obra.

Dos años antes de la inauguración de este primer “núcleo de casas para obreros de Balbuena”, el Muestrario de la Construcción Moderna, dirigido por el arquitecto Carlos Obregón Santacilia, convocó al concurso de

diseño de la “Casa obrera mínima”, que dio lugar a este proyecto. El concurso que contó con la participación de numerosos arquitectos jóvenes, que al paso de los años se distinguirían por la trascendencia de su obra, fue ganado por Juan Legarreta y Justino Fernández. A manera de ejemplo, una casa del diseño ganador fue construida por el Departamento del Distrito Federal en un lote en una colonia de la capital (Informe Presidencial y *Memoria del Departamento del Distrito Federal 1933-1934*).

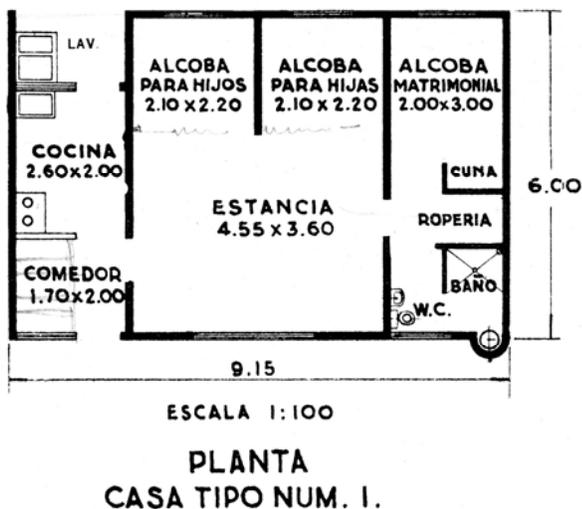


*Vista general de las casas para obreros de Balbuena (tomada del Informe Presidencial y Memoria del Departamento del Distrito Federal 1933-1934, DDF. México 1934).*

Debido al interés que despertó la exposición de los proyectos participantes, el gobierno de la ciudad se interesó en construir un conjunto de casas en un terreno que, además de contar con buenas vías de comunicación, estuviera dentro de una zona obrera. Se eligió un predio en Balbuena, al oriente de la ciudad, en el que se levantaron 108 casas, agrupadas en cuatro manzanas. El proyecto contaba también con un jardín colectivo que ocupaba casi una tercera parte del área total del predio, dentro del cual se incluyó un parque infantil. Al otro

lado de una de las calles del conjunto se construyó una escuela hogar para atender durante el día a los hijos de los obreros.

El Conjunto se conformaba por tres tipos habitacionales, de los cuales el número 1 estaba diseñado para servir exclusivamente como vivienda, mientras que los otros dos contaban con áreas para el establecimiento de un taller familiar y de un comercio, respectivamente (*Las casas para obreros y el Departamento del Distrito Federal, 1934*). El tipo 1, de 54.90 m<sup>2</sup> de desplante, constaba de un solo nivel; el tipo 2, que era el destinado a servir también como taller, era de dos plantas y tenía 44.10 m<sup>2</sup> techados; y el tipo 3, también de dos niveles y con una superficie de 66.66m<sup>2</sup> en cada uno de ellos; estaba destinado en su planta inferior al establecimiento de un comercio.



(Tomada de *Las casas para obreros y el Departamento del Distrito Federal, DDF. México 1934*)

La organización espacial de estas casas era bastante novedosa pues, a pesar de sus reducidas superficies, lograba una perfecta

separación de las diferentes actividades domésticas y se evitaba la promiscuidad, mediante la separación por sexos de las alcobas de los hijos, apartados también del dormitorio de los padres. Las alcobas para los hijos se aislaban del resto de la casa mediante una cortina, mientras que la de los padres se diseñó con una puerta que le confería privacidad.

Aunque de pequeñas dimensiones, las casas disponían de comedor, cocina y azotehuela separados; es decir, todas las actividades domésticas tenían lugares apropiados. El recinto de mayor tamaño era la estancia, diseñada como el lugar primordial de la vida doméstica, a la que podían unirse las alcobas de los hijos con sólo correr las cortinas. El baño dentro de la casa era otra de las novedades y fue equipado con excusado, lavabo, regadera y calentador de agua.



(Tomada de *Las casas para obreros y el Departamento del Distrito Federal, DDF. México 1934*)

El Departamento del Distrito Federal adoptó con los beneficiarios de estas casas una política bastante paternalista y no sólo procuró resolver los retos arquitectónicos y urbanos

que significaban estas primeras construcciones para obreros, sino que las entregó amuebladas, con menajes de comedor y cocina, y hasta con ropa de cama.

La construcción de este conjunto era sólo el principio de una política de gobierno para resolver el problema de la habitación obrera y de la clase media, que llevó a plantear preguntas tales como ¿cuál el número de personas que deberían considerarse en una familia obrera? ¿cuáles eran las necesidades mínimas de cada uno de sus integrantes? y ¿qué procedimientos constructivos estandarizados serían los más convenientes para resolverlas con el menor costo posible? Las dudas solo pudieron responderse a través de la experiencia que, a lo largo de varios años, tuvo el Estado en materia habitacional bajo la orientación del Movimiento Moderno.

El gobierno de la ciudad consideraba que este tipo de obras alcanzaría su plenitud cuando las organizaciones patronales y las de trabajadores reconocieran sus bondades y los patrones estuvieran dispuestos a subsidiarlas con un 25 % de su costo; otro tanto harían las propias autoridades a través de la dotación del agua potable, el saneamiento, los pavimentos y el alumbrado. Asimismo, se consideraba que si las organizaciones obreras decidieran construir las por ellas mismas, recibirían del gobierno un apoyo adicional en la misma proporción.

En la parte sur de este mismo conjunto el Departamento del Distrito Federal edificó dos

casas tipo dos pisos para empleados. En la planta baja tenían sala, comedor, cocina, azotehuela, jardín y garage y tres recámaras y un baño en la planta alta; todo ello en 121.00m<sup>2</sup>. Estas edificaciones fueron de carácter empírico en torno a la problemática de la casa de nivel medio.

El número de casas obreras construidas en el conjunto de Balbuena fue reducido, tan sólo eran 108 unidades; 63 del tipo 1, 36 del 2 y 9 del tipo 3; se trataba una obra que mucho tuvo de experimental y que precedió a otras dos unidades habitacionales de mayores tamaño (San Jacinto, 1934 y La Vaquita, 1935), donde se utilizaron tipos habitacionales muy similares. Pese a su importancia como obra pionera de la arquitectura habitacional producida por el Estado, el conjunto de casas obreras de Balbuena sufrió una pronta transformación en manos de los propios usuarios y a menos de veinte años después de su inauguración, se encontraba en completo estado de deterioro. Hoy sólo quedan escasos vestigios.



*Interior de la casa tipo 2 (tomada del Informe Presidencial y Memoria del Departamento del Distrito Federal 1933-1934, DDF. México 1934)*